

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 432 QUILLON, jueves 1 julio 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N $^{\circ}$ 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021 , QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT:

LA SUMA DE \$:62,911

Y SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE JUNIO DE 2021, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.
2141301 Retenciones Judiciales y 62.911

1110303 Banco Itau 210485242 Subv 62.911 C-0

TOTALES : 62.911 62.911 CIPALIDAD DE 0 2 JUL 2021 MUNICIPAL Director MINISTRO DE PE JEFE DE FINANZAS L INTERNO SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CTE. 210485242 CHEQUE N° EGRESO Nº 432 FECHA DE PAGO FIRMA